

SOCIEDAD FIDUCIARIA PRIVADA (SASFP)

Soluciones para la Planificación Sucesoria del patrimonio privado y/o empresarial



La Ley uruguaya Nº 19.820 de fomento de los emprendedores creó un nuevo tipo social denominado Sociedad por Acciones Simplificada (SAS), convirtiéndola en un vehículo idóneo para actuar como fiduciaria de un Fideicomiso de Administración y Sucesión Uruguayo (FASUY)

“

La esencia de una estructura SASFP es permitir que la gestión y el control de los negocios y activos del Fideicomiso se mantengan dentro del perímetro familiar.

”

En el año 2003 se sancionó la Ley 17.703 que regula la figura del fideicomiso en Uruguay, consagrándose una modalidad de negocio jurídico de significativo desarrollo en varios países y de gran utilidad para la administración de patrimonios, canalización de inversiones, entre otros.

Como veremos, la utilización de esta figura en combinación con la Sociedad por Acciones Simplificadas del Uruguay ofrece grandes ventajas para el control y la sucesión del patrimonio familiar.

Ubicación geográfica.

Régimen fiscal muy atractivo.

Libertad total en el movimiento de capitales y divisas desde y hacia el exterior.

Bajos costos operativos.

Alta especialización y eficiencia de los proveedores de servicios profesionales.

Excelente ambiente para los negocios (business friendly regulators)

Respeto a las normas: Nº 1 en LAC en 2020 (World Justice Project)



VENTAJAS DE LA SASFP

La estructura SASFP se crea a menudo por razones de sucesión, tanto empresarial como patrimonial y/o como piedra angular de la estructura de gobierno familiar.

1) CONTROL

Con la estructura SASFP, el cliente crea y administra su propia compañía, que actuará como fiduciaria de uno o varios fideicomisos establecidos para su propio beneficio y/o el de otros miembros de la familia.

La toma y ejecución de las decisiones relevantes respecto al patrimonio personal y/o empresarial será de exclusiva voluntad del cliente y/o su familia.

2) LA SASFP Y LA DINÁMICA FAMILIAR

Los miembros del Consejo Familiar pueden convertirse en administradores de la SASFP, creando un **vehículo formal para el proceso de toma de decisiones**.

La SASFP será **formalmente la propietaria fiduciaria** de los bienes del FASUY y manejará los negocios de este.

En caso de que una familia necesite crear múltiples fideicomisos, la **SASFP** puede servir como fiduciaria de todos ellos.

La SASFP puede cumplir una función equivalente al **“protocolo familiar”**, con la ventaja de utilizar una estructura corporativa en lugar de un mecanismo contractual.

La SASFP podrá actuar como fiduciaria de un FASUY con carácter **irrevocable y discrecional**, pudiéndose generar mecanismos de control en dicha SASFP sin vulnerar la irrevocabilidad del Fideicomiso.

3) ASPECTOS REGULATORIOS

La SASFP no requiere licencia ni inscripción en ningún organismo estatal para actuar como Fiduciaria (salvo que actúe como Fiduciaria de más de 5 fideicomisos dentro de un año calendario).

Se exige comunicar los beneficiarios finales de la SASFP al Banco Central del Uruguay (información no accesible al público)

4) ASPECTOS FISCALES

La SASFP, actuando como fiduciaria de un Fideicomiso uruguayo, no pagará impuestos cuando el Fideicomiso genere rentas **fuera del** Uruguay.

¿POR QUÉ URUGUAY?

ALGUNAS VENTAJAS

Sistema **impositivo territorial**.

Sistema **jurídico** inspirado en los europeos continentales (**Civil Law**).

Sistema **judicial** altamente **confiable**.

Sistema **financiero** desarrollado.

País considerado como **“altamente cumplidor”** según los parámetros de la **OECD** (Última revisión Septiembre de 2020).

Extensa **red de convenios** para evitar la doble imposición (incluyendo la mayoría de los países hispanoamericanos, España, Suiza, Reino Unido, Luxemburgo, Malta, Singapur...).

Facilidad de **comunicación** para los hispanohablantes.

Costes accesibles de mano de obra e infraestructura.

The Economist

DEMOCRACIA

Índice Democracia Global The Economist

Uruguay 1º en América Latina y 15º en el mundo



THE WORLD BANK
IBRD • IDA | WORLD BANK GROUP

ESTABILIDAD POLÍTICA

Índice Worldwide Governance Indicators

Uruguay 1º en América Latina y 21º en el mundo.



**TRANSPARENCY
INTERNATIONAL**
the coalition against corruption

TRANSPARENCIA

Índice de Percepción de Corrupción Transparency International

Uruguay como el país menos corrupto de América Latina y en el puesto 21º en el mundo
